




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE NUTRICIÓN- REGION VERACRUZ
II.- La identificación del documento:	"36 Actas consistente en 72 fojas"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	"Matriculas y nombres de alumnos"
IV.- Fundamento legal y motivación	<u>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes al cuarto trimestre del año 2024.</u>
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	<u>Nueve de enero de 2025</u> <u>Acta 01/2025 Extraordinaria</u>
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición/Veracruz
SECRETARIA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO 2024

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las doce horas del día ocho de noviembre del dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de la Facultad de Nutrición Campus Veracruz, las Dra. Carolina Palmeros Exsome, directora; Dra. Abril Ramírez Higuera, Secretaria, Dra. Rosario Adriana Reyes Díaz, Mtro. Eduardo Solís Castellanos , Dr. Edgar Ismael Gasperín Rodríguez maestros integrantes, Dra. Verónica Pulido Herrera Consejera Maestra, Alejandra Solana Bringas Consejera alumna integrantes del H. Consejo Técnico. **PRIMER PUNTO:** Pase de lista. **SEGUNDO PUNTO:** La Dra. Abril Ramírez Higuera, presenta a los miembros del Consejo Técnico las solicitudes de los estudiantes para realizar baja extemporánea correspondiente al periodo Agosto 2024-Enero 2025 (202501)

Iturbide s/n Esquina
Carmen Serdán
Col. Zaragoza
C.P. 91700.
Veracruz, México

Teléfono y Fax:
(229) 9- 31 -20 -03




Correo electrónico:
abriramirez@uv.mx

Página web:
www.uv.mx/veracruz/nutricion

MATRICULA	ESTUDIANTE	TIPO DE BAJA	MOTIVO
N1-ELIMINADO	N2-ELIMINADO	1 EE. Análisis de alimentos NRC:87723	Incompatibilidad de horario con el Servicio Social

ACUERDO: El H. Consejo Técnico determina que la solicitud no es procedente, dado que no se considera un motivo de fuerza mayor. Se levanta la presente el mismo día, mes y año. - Firman los que en ella intervinieron.-----

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Dra. Carolina Palmeros Exsome 	Dra. Abril Ramírez Higuera 	Dra. Rosario Adriana Reyes Díaz 	Mtro. Eduardo Solís Castellanos 
Presidenta	Encargada de la secretaria	Maestra Integrante	Maestro Integrante
Dr. Edgar Ismael Gasperín Rodríguez 	Dra. Verónica Pulido Herrera 	Alejandra Solana Bringas 	
Maestro Integrante	Consejera Maestra	Consejera Alumna	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 de PDPPSO

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."